



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ALCALDÍA

CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, de fecha 28 de julio de 2023, aprobó el expediente de modificación de crédito número 42 en la modalidad de suplemento de crédito, dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2023.

Los expedientes que se tramitan quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento sita en Calle El Salvador 2, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

CSV: 07E7001E04E300H0N2O0L6V9X6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001E04E300H0N2O0L6V9X6 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 04/08/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/08/2023 13:46:08	EXPEDIENTE :: 2023MPRE00000042 Fecha: 26/07/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---

